

# LA PROVINCIA

Diario independiente

**ADVERTENCIAS**

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

## Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos a nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

### Salus populi....

Dando por supuesto que en esta capital haya gobernador, alcaldes, junta provincial de sanidad y junta municipal de *idem*, nos vamos a consentir preguntar a tales entidades jurídicas, si tienen conocimiento de que en Salamanca ocasiona muchos estragos actualmente la epidemia variolosa.

A nosotros nos consta, por testimonio de varios médicos, que de quince días a la fecha, el número de invasiones que ha tenido lugar, es casi terrorífico, así como también lo es el número de víctimas.

La salud pública se halla muy comprometida.

Y es necesario entender, que tamaño asunto no es cuestión de partidos políticos ni de banderías locales: es algo de gravísima importancia para todos; es algo muy trascendental que interesa y afecta de igual modo a todas las clases y a todas las personas, sin distinción de gerarquías ni posiciones.

No podemos admitir que la indolencia de los médicos llegue hasta el extremo de no haber hecho los naturales aprehendimientos a la autoridad y juntas sanitarias, para que estas decretasen medidas convenientes y energías supremas contra la peste variolosa reinante.

Y de no admitir lo anterior, forzoso será el aceptar gran falta de celo y gran falta de vigilancia en los encargados por la ley de vivir alerta contra las amenazas, contra los peligros y contra los envates de contagios pestilenciosos.

Hemos oído a cierto doctor en medicina, de los que visitan numerosa clientela en esta población, que el ya no se molesta en dar partes acerca de la enfermedad variolosa, porque ve la mucha tibiaza mostrada por las autoridades y juntas de sanidad para decretar providencias de combate contra el terrible contagio que actualmente domina.

La acusación precedente no puede tener mayores alcances de gravedad.

Seguir de este modo y en tales condiciones de apatía no puede ser, no debe ser, ni conviene que sea.

Porque la salud del pueblo es la ley suprema, es la primera de todas las leyes, es la ley más interesante de todas y la más trascendental para todos.

Ahora no se dirá que las elecciones ó asuntos políticos de igual naturaleza secuestran la atención de esos que pudiéramos llamar centinelas sanitarios del pueblo.

Ahora, ni nuestro gobernador, ni

nuestras autoridades municipales, ni los miembros de nuestras juntas de Sanidad tienen que distraer sus actividades para apenar electores, ni para discurrir ardides de batalla electoral ni para sustanciar expedientes de multas, ni de suspensión, ni de genero alguno contra pueblos, comunidades ó particulares.

Tras la tempestad á sobrevenido la calma. Justo es que se preocupen de un interes generalísimo que á todos nos afecta por igual.

Es indispensable y urgente que sin pérdida de tiempo se salga al encuentro de ese terrible enemigo, que tan soberanamente parece haberse enseñoreado de nuestra ciudad.

El encarecimiento que de tan vital asunto formulamos, no entraña, como fácilmente se comprende, deseos de molestar á nadie, ni el placer de lanzar acusaciones por sistema y por capricho contra determinadas entidades jurídicas.

Para dar esta voz de alarma no nos mueven otros impulsos que el bien general y aun el propio egoismo; pues todos vivimos sometidos á la terrible soberanía de ese contagio, que ahora diezma nuestra población.

No por ser nuestras las indicaciones, sino porque ellas interpretan fielmente la general manera de sentir, esperamos que hallen eco en quienes deban hallarlo, para no continuar en esta situación de musulman abandono, que puede acarrear males sin cuento y sin reparación posible.

### Se nos ha oído.

Personas recién venidas de la Corte nos han manifestado, que en el Ministerio de Gracia y Justicia fueron atendidas cumplidamente nuestras exhortaciones al Ministro respecto de las

*incompatibilidades* que padecen algunos funcionarios judiciales de esta provincia.

Nosotros, solamente hicimos referencias al digno Sr. Fiscal de Salamanca, porque ignorábamos que en *similitud* de condiciones se hallaban también el digno juez de Ledesma y el no menos digno de Vitigudino.

Respecto del Sr. Las Heras, que actúa, como es sabido en Ledesma, ya decíamos ayer, que en breve seria trasladado á Navarra, según nuestras noticias.

Pero no sabíamos que los otros dos aludidos formasen parte de la extensa combinación de funcionarios judiciales que el Marqués de Pozo Rubio esta confeccionando ó, mejor dicho, tiene ya confeccionada.

No juzgamos necesario ni obligado dar las gracias al Ministro por la atención que le hayan merecido nuestros exortos, por entender, que cuando se cumple *ad pedem litere* la ley no merece quien tal haga voto de gracias ni batido de palmas; pues las reglas legales son expresión del derecho, y el derecho es norma obligatoria, de cuyo imperio no podemos apartarnos sin motivar un desequilibrio más ó menos grande, pero desequilibrio al fin.

Ni tampoco hemos de sentir orgullo ni vanidad por el hecho de que un Ministro haya fijado su ilustrada atención en las justas razonadas y razonables indicaciones nuestras.

El Sr. Becerra del Toro, es incompatible para funcionar en esta audiencia desde hace dos meses, luego debe ser trasladado inmediatamente; porque de otra manera resultaría letra muerta la ley, resultaría fórmula vana sin objeto ni fines en sus enunciados.

¿Se nos ha oído y de conformidad con las Reales órdenes por nosotros invocadas, se dictan providencias por el Ministro?

Pues se ha cumplido la ley.  
Era cuanto deseábamos únicamente  
Por lo demás, nuevamente protes-  
tamos nuestro sentimiento y nuestra  
pena, viendo que la inexorabilidad ju-  
rídica nos priva de tan *eximios* fun-  
cionarios.

## POLITIQUEOS.

Sigue *La Región* dando cariñosos  
latigazos al periódico católico *independiente*, que aún se halla en estado de  
feto.

Es decir, en el vientre de su ma-  
dre.

Si esto hace la *íntegra* con ese vi-  
viente *intra utero*, ¿que no hará cuan-  
do exhale su primer vajido dicho *inde-  
pendiente*?

Los dientes se nos hacen á nosotros  
agua pensando en los mutuos coscor-  
rones que los dos católicos se han de  
prodigar.

Aun no ha presentado el *ilustre* ge-  
neral Pando su acta de Ciudad-Rodri-  
go en el Congreso.

Lo cual estaba previsto ya por to-  
do el mundo.

El tercer apartado del art. 80 (ley  
Electoral) dice que «se entenderá que  
renuncia su cargo el que no pre-  
sente la credencial dentro de los dos  
meses que el dicho art. establece, y en  
su consecuencia se declarará la vacan-  
te del distrito ó colegio correspondiente  
después de resolver el Congreso sobre  
la legalidad de la elección.»

De lo cual se desprende fácilmente,  
que aún cuando el *ilustre* general no  
presente su acta dentro de los términos  
establecidos, el Congreso de los diputa-  
dos juzgará la elección de Ciudad-Ro-  
drigo por los testimonios ó actas par-  
ciales que obran en la Junta central  
del Censo y que esta tiene á disposi-  
ción del Congreso, según previene el  
art. 79 de la propia ley.

Como de dicho exámen resultará bue-  
namente que D. Luis Sánchez Arjona  
tiene sobre su contrario 29 votos de  
mayoría, es de todo punto infalible,  
que pese á quien pese, dicho Sr. Arjo-  
na será proclamado en el tribunal de  
actas y luego en el Parlamento.

Resultando al fin, como no podía  
menos de suceder, estériles todas las  
atrocidades conservadoras realizadas  
en el distrito de Ciudad-Rodrigo.

«El Consejo de Ministros celebra-  
do anteanoche se ocupó de la difícil si-  
tuación por que atraviesa la isla de  
Cuba.

Dicese que el señor Fabie ha ma-  
nifestado deseos de presentar la dimi-  
sión de ministro de Ultramar.»

Pues... no vemos la razón para di-  
mitir.

Porque bien difíciles son las cir-  
cunstancias por que atraviesa la pe-  
nínsula en todos los órdenes de su vi-  
da; y sin embargo, los otros compañe-  
ros de Fabie, no se creen obligados á  
dejar la bicoca del presupuesto.

¡Que ridículo es ese boticario del  
Ministerio de Ultramar!

He aquí lo que entre otras muchas  
cosas dijo el Sr. Silvela en la sesión  
del Congreso (20 de Mayo).

«*Anda muy necesitada la opinión de  
formalidad, de sinceridad, de procedi-  
mientos rectos, claros y despejados.*»

Aquí si que [tiene aplicación lo del  
poeta latino: «veo lo bueno, veo lo que  
conviene, veo lo mejor; pero sigo la  
contraria.»

Esto, precisamente, ha hecho don  
Francisco Silvela en las próximas pa-  
sadas elecciones.

El veía la necesidad que la opinión  
pública tenía de procedimientos *claros,  
sinceros y rectos.*

Pero nuestro Ministro de la Gober-  
nación, en armonía con aquella necesi-  
dad, ha hecho que el estandarte de la  
inmoralidad hondule triunfante y des-  
plegado por todas partes.

Ahi está Ciudad-Rodrigo y sus  
pueblos, Ledesma y los suyos, que no  
nos dejarán mentir.

En el último Consejo de Ministros,  
quedó aprobado en arreglo parroquial  
de Madrid, tan deseado y tan necesá-  
rio.

En dicho arreglo se crean 30 parro-  
quias, servidas por otros tantos curas  
párrocos y cuatro coadjutores para  
cada una.

Este arreglo créese que gravará el  
presupuesto en algunos miles de pe-  
setas.»

Vamos andando.

Pues, señor.....

Todos los arreglos llevados á efec-  
to por el Gobierno, suponen aumento  
de pesetas en el presupuesto...

¡Nada!

El día que los conservadores se re-  
tiren por el *foro*, no nos va á conocer  
ni la madre que nos parió.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las  
siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto nom-

brando senador vitalicio á D. Luis Lo-  
pez, baron de Mora.

**Guerra.**—Reales decretos que en  
otro lugar publicamos.

**Ultramar.**—Real decreto conce-  
diendo un crédito extraordinario de  
33.000 pesos al artículo 1.º capítulo  
4.º sección 3.ª, «Guerra» del presupe-  
sto de la isla de Cuba, para satisfacer  
pluses devengados por aquel ejército.

—Otro haciendo extensivo á las pro-  
vincias de Ultramar el real decreto de  
12 de Junio de 1886, para otorgar la  
cruz de la orden civil de Beneficencia  
á las corporaciones que por sus servi-  
cios sean acreedores á ella.

**Gobernador.**—Real orden con-  
firmando la resolución del gobernador  
de Cuenca, fecha 29 de Diciembre úl-  
timo, por la que suspendió en el ejer-  
cicio de sus cargos á todos los conce-  
jales del Ayuntamiento de Huete.

—Otra alzando la suspensión del al-  
calde, seis concejales y el secretario del  
Ayuntamiento de Enfesta, decretada  
por el gobernador de la Coruña en 24  
de Diciembre último.

## VARIEDADES

### El color de la voz

La frase del color de los sonidos,  
parece á primera vista una metáfora,  
pero es la expresión de una realidad.  
La correspondencia entre las sensa-  
ciones visuales y las auditivas que  
produce lo que se ha llamado la *audi-  
ción coloreada*, viene siendo objeto de  
curiosas y detenidas observaciones.

Para la generalidad de los mortá-  
les los sonidos no son visibles. Pero  
los privilegiados que poseen el don de  
percibirlos con la vista no son tan ra-  
ros como pudiera sospecharse.

Un médico italiano, el doctor Al-  
bertini, de Bolonia, ha notado que en  
los daltónicos la ceguera parcial rela-  
tiva á un color va acompañada de la  
imposibilidad de apreciar la nota mu-  
sical correspondiente. Los que no ven  
el color *verde* no perciben el *re*, y los  
que ven el *rojo* no conocen el *sol*. Este  
hecho confirma la relación entre las  
sensaciones de uno y otro orden.

Cada una de las vocales tiene su  
matiz ó matices propios: *a*, es negra ó  
escarlata; *e*, gris, blanca ó amarilla  
(según la voz de cada individuo); *i*, ro-  
ja; *o*, azul; *u*, verde ó violeta. Las con-  
sonantes toman generalmente el co-  
lor de las vocales que las acompañan;  
sin embargo, algunas tienen tinte pro-  
pio; la *s*, final posee un reflejo metáli-

co; la *n*, es gris, y la *ñ*, presenta color  
ceniciento sucio.

La voz de cada persona y el idio-  
ma de cada pueblo tienen también su  
color determinado. La voz de bajo es  
parda, la voz de tenor naranjada, la  
de soprano pagiza ó sonrosada. Las  
muchachas jóvenes tienen la voz de  
matices claros, azul celeste por lo ge-  
neral. Las señoras de edad, de color de  
amatista ó azul de Prusia.

En cuanto á las lenguas, el fran-  
cés es gris blanquecino el inglés, gris  
oscuro; el alemán, color de ala de mos-  
ca, y el español amarillo y carmin, los  
matices de la bandera nacional.

También los números tienen su co-  
loración especial: el 1 es negro; 2, gris  
perla; 3, amarillo limón; 4, gris oscu-  
ro; 5 naranja; 6, rojo; 7, azul; 8, rosa  
y 9 blanco.

Lo malo es que los ceros no tienen  
color propio y se confunden con las ci-  
fras que los acompañan: 40.000 tiene  
la misma apariencia visual que 4, que  
40 y que 4.000.000. He aquí el gran in-  
conveniente de la numeración polícroma.

Pudieran citarse nuevos datos, pe-  
ro con lo dicho basta para dar idea del  
fenómeno.

## Crónica general

**Asalto y robo de un conven-  
to.**—Ayer se comentó mucho la noti-  
cia que el *El Día* recibió anteanoche, no  
por telégrafo, sino por el correo, refe-  
rente al asalto y robo de una casa-pro-  
curación de franciscanos en lo que se  
llama todavía isla de Romero, junto al  
Pasig, río de Manila.

Hé aquí los detalles de la carta que  
anteanoche publicó nuestro citado co-  
lega, confirmados por el relato del *Di-  
ario de Manila*:

«En esa casa se cometió el 15 de  
este mes á las siete y media de la no-  
che, un asalto para robar.

Los criminales acometieron con bo-  
los (cuchillo grande, sasi machete) pri-  
mero, al anciano portero, indijena, y  
luego, arriba, á los frailes, que estaban  
reunidos esperando la hora de la cena.

Los religiosos no pudieron defen-  
derse más que con las sillas.

Lograron, después de herir grave-  
mente y amarrar al procurador, P. Ji-  
menez, la llave de un aparador, del  
que extrajeron unos 900 pesos.

Las voces que dieron las víctimas  
hicieron que un vecino de casa conti-  
gua diapasase tres ó cuatro tiros y  
creyendo los foragidos que eran de la  
guardia veterana intentaron sin con-  
seguirlo, huir algunos por el río, y

otros se escondieron entre los cajones grandes que hay en las bodegas.

Los tiros y las voces hicieron acudir á la policía y á transeuntes, luego á autoridades, y se logró la captura de los ladrones haciéndose luego un registro en la casa.

Los heridos son: el procurador fray Jimenez, ya citado; el subprocurador fray Eusebio Platero; el hermano lego fray Andrés del Val, que herido hujo hasta entrar en una botica próxima, donde le prestaron los primeros auxilios; fray Gregorio Azagra cura párroco del pueblo de San Juan del Monte; el portero y los domésticos indígenas Wenceslao Somera de veintidos años é Isidro Morales de doce.»

Estas noticias han llamado grandemente la atención por considerar personas excesivamente recelosas tal hecho como sintoma poco tranquilizador del estado de Filipinas.

### Crónica local y provincial

#### De La Legalidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Ayer se armó una bronca monumental en las orillas del río, con motivo de haber ido cierta mujer á lavar ropas de una variolosa que acababa de morir.

Las demás lavanderas, se opusieron, como era de razón á la lavadura que aquella pretendía, yendo á buscar una pareja de municipales para que hicieran cumplir las disposiciones sanitarias dictadas con motivo de la epidemia por nuestras autoridades.

Como la dicha pareja de guardias se hiciese la remolona y no respondiese, cual debía, á la invocación de las que reclamaron su auxilio, fuéronse al río éstas y armaron una de padre y señor mio con la temeraria lavandera de las ropas infestadas.

Tanto la imprudencia de esta, como la no presentación de los guardias al sitio del requerimiento, merece un severo correctivo:

Pues así no debe juguetearse con la salud pública.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

El Concejal Sr. Veira, encargado del Tribunal de Camarilla, ha multado esta mañana en cuatro pesetas cada uno, dos lecheros que expendían su mercancía con poca agua.

¡Tres litros en cada diez de leche!

Ayer tarde una comisión de concejales de este Ayuntamiento, anduvo visitando las obras del ferrocarril transversal, con objeto, según se nos ha dicho, de formar juicio para impugnar el plano de servidumbres que intercepta y suprime el trazado de dicha vía en este término municipal.

Parece ser que este asunto está tratado á dar mucho ruido en el Ayuntamiento, porque la Compañía no se para en barras para suprimir servidumbres que perjudican sagrados intereses.

Dícese que un Médico que en las últimas elecciones municipales fué candidato y no salió á flote, trabaja ya para lograr plaza de concejal en la próxima renovación.

Anoche, según se nos ha dicho, se ha reunido el Comité conservador bis para tratar de las próximas elecciones de concejales.

## ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

## ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura  
(Antigua casa de la Memoria) portales 10  
SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

**Cera** clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

**Anís del mono** recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

**Queso Gruyer** clase extra á 5 reales libra.

**Queso Manchego** legitimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

**Salchichon de Vich** clase inmejorable á 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE** un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

**SE VENDE** papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

## ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zarán para invernar mil cabezas lanares:

y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas.**



## Cafe-Restaurant

DE LAS  
CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración mas medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

## CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de **A. Silva Fernández.**

Calle de Miñagustín, número 15.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA  
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas  
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE  
**Antonio José Pereira Braga**

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de Peptonas  
y Peptonas de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE  
**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,  
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

**VIDES AMERICANAS**

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-  
riores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Mag-  
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.  
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-  
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire  
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas  
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas  
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-  
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8. 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

**ILDEFONSO MARTÍNEZ**

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-  
nosa para encender la lumbre, sin necesidad  
de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce  
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de  
vestir con gusto, elegancia y eco-  
nomía en la plaza de La Liber-  
tad, núm. 13.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

**ELADIO SANCHEZ ANGOSO**

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta  
de generos en el ramo de pañería y  
embozos última novedad á precios su-  
peramente económicos como de costum-  
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de  
preñias á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

**RELOJERIA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINCKER**

Se venden teléfonos y timbres eléc-  
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de  
teatro y de campana; barómetros ane-  
roides á la altura de Salamanca. Ter-  
mómetros de todas clases; lupas; cuen-  
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes  
con cristales de roca de primera; con-  
cavos; convexos y periscopicos, etc. Se  
gradúa la vista por medio del optó-  
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7